

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E.

S.

D.

Asunto	Número de radicación	NC2019/0011620
Actuación	Respuesta a requerimiento de forma	
Oficio	11461 del 23 de octubre de 2019	
Denominación	Método y sistema individual basados en roles para otorgar permiso a un usuario	
Solicitante	Chengdu Qianniucao Information Technology Co., Ltd.	

Mauricio Pinzón Pinzón, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando calidad de apoderado de Chengdu Qianniucao Information Technology Co., Ltd. -según poder que ya obra en el expediente de la referencia-, atentamente manifiesto que estando dentro del término de ley y por orden expresa de mi representada, como resultado del Oficio de forma N° 11461 el examinador requiere *“debido a que el capítulo descriptivo se encuentra incompleto respecto de la publicación internacional No. WO/2018/192557. La descripción de la publicación en fase internacional comienza desde la página 1 con el título “METODO DE AUTORIZACION DE AUTORIDAD UNO A UNO Y SISTEMA BASADO EN EL ROL DEL USUARIO” y el presentado en fase nacional comienza con el título “DESCRIPCION DE LAS REALIZACIONES”, haciendo falta los capítulos “TECNOLOGIA DE FONDO”, “PROBLEMA TECNICO”, “SOLUCION TECNICA”, “EFECTO BENEFICIOSO” y “DIBUJOS”. La solicitud en fase nacional se debe radicar tal y como fue presentada en fase internacional, con sus modificaciones de ser el caso, y su traducción al*

castellano para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.5. de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.”

En respuesta y para corregir el error involuntario donde se presentó seccionada la descripción de la solicitud PCT de la referencia, anexo presentamos una solicitud íntegra que incluye fiel traducción de la solicitud PCT, incluida la DESCRIPCIÓN, COPIA DE LAS MISMAS REIVINDICACIONES PRESENTADAS INICIALMENTE Y COPIA DE LOS DIBUJOS PRESENTADOS INICIALMENTE para que sean tomados en conjunto como presentación en fase nacional.

1. Anexos

- 1.1. Solicitud íntegra de la solicitud PCT, incluida la descripción, reivindicaciones y dibujos.

2. Notificaciones

Tanto la sociedad solicitante como el suscrito recibiremos notificaciones en la Secretaría de esa Dirección o en la Calle 99 No. 12-39, Piso 4 de la ciudad de Bogotá D.C., teléfono 6219721.

Atentamente,



Mauricio Pinzón Pinzón

C.C. No. 79.145.527 de Usaquén

T.P. No. 37.230 del C. S. de la J.

Mccb/78097